



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0201-2023-P-CSJJU/PJ

Huancayo, tres de febrero del
año dos mil veintitrés.-

Sumilla: CONFORMAR la Comisión de Actos Conmemorativos por el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín.

VISTOS:

El Acta de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Junín del quince de mayo de mil novecientos veinte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, establece que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

Segundo.- Al respecto, el artículo 72°, incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia la máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman y de esta manera cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios;

Tercero.- En tal sentido, con quince de mayo de mil novecientos veinte, en el local de la Junta Departamental, provisionalmente destinado para el funcionamiento de la Corte del Distrito Judicial de Junín y en cumplimiento al Decreto Supremo de fecha cuatro de mayo de mil novecientos veinte, se instaló la Corte del Distrito Judicial de Junín, declarándose inaugurada en sus funciones;

Cuarto.- Siendo ello así y estando a que en el presente año se celebra el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín, por tal motivo **se implementarán diversos eventos protocolares, culturales, deportivos y académicos**, con la finalidad de acercar la justicia a la colectividad huancaína, por lo que resulta necesario designar una comisión que se encargue de la organización, supervisión, desarrollo y ejecución de las actividades oficiales que comprenderán la celebración del Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Junín;



Quinto.- Siendo facultad de la Presidencia de esta Corte Superior adoptar las acciones administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados por la Presidencia;

En uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, cuarto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Actos Conmemorativos por el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín, que estará integrada de la siguiente manera:

- **Dr. Cristóbal Eduardo Rodríguez Huamaní**, Juez Superior (quien la Presidirá).
- **Dra. Lilliam Rosalía Tambini Vivas**, Jueza Superior (en calidad de Vice presidenta).
- **Dra. Leticia Quinteros Carlos**, Jueza Superior.
- **Dr. Ítalo Arturo Borda Vargas**, Juez Superior.
- **Dr. Henry Pino Puma**, Juez Especializado.
- **Dr. Ciro Alberto Martín Rodríguez Aliaga**, Juez Especializado
- **Dra. Graciela Morales Montes**, Jueza Especializada.
- **Dra. Iris Edith Gómez Bazalar**, Jueza Especializada.
- **Dra. Jenis Aida Corrilla Baquerizo**, Jueza de Paz Letrado.
- **Dra. Rosemarie Clemencia Alejandro Huánuco**, Jueza de Paz Letrado.
- **Econ. Edison Frank Orudnap Arana**, Gerente (e) de Administración Distrital.
- **Econ. Romy Gail Álvarez Rojas**, Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas.
- **Econ. Edison Frank Orudnap Arana**, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.
- **Ing. Ronald Donato Flores Quiñones**, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales.
- **Lic. Alejandro Iván Astuvilca Chuco**, Coordinador I del Órgano de Imagen Institucional.
- **Abog. Dante Reynaldo Torres Altez**, Coordinador I del Área de Trámite Documentario y Archivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión de Actos Conmemorativos por el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín, desarrolle las funciones dirigidas a implementar diversos eventos protocolares, culturales, deportivos y académicos, para lo cual pueden constituir subcomisiones, dentro del ámbito de su competencia.



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 0201-2023-P-CSJUU/PJ**

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a **Yanella Paola Cueva Pérez**, Auxiliar Administrativo II de la Unidad Administrativa y de Finanzas, como **Secretaría Técnica** de la Comisión de Actos Conmemorativos por el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que, los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín, así como los integrantes de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Administradores de los Programas Presupuestales y/o Administradores de Módulos de esta Corte Superior, formarán parte de la Comisión de Actos Conmemorativos por el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín.



ARTÍCULO QUINTO: ESTABLECER que, para el caso del personal administrativo, en caso concluya la designación de algún integrante de la Comisión de Actos Conmemorativos por el CIII Aniversario Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín, su nuevo titular o quien se encargue de su despacho, conformará la comisión en su reemplazo, sin necesidad de emitirse nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo Distrital, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN